



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### **CONSORCIO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA Y DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA PARA LA GESTIÓN DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO Y RECICLAJE DE R.S.U. DE SORIA**

El Consorcio, en sesión celebrada el día 8 de mayo de 2014, acordó la aprobación inicial del Presupuesto General para el ejercicio 2014, sus Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el Presupuesto General se expondrá al público durante el plazo de quince días hábiles a partir de su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Consorcio.

El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones; en caso contrario, el Consorcio dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Soria, 9 de mayo de 2014.– El presidente, Antonio Pardo Capilla.

1430

BOPSO-56-19052014